

146

146.

EL DEFENS DE TAMAULIPAS.

Tom १४

Cédula Victoria Marzo 11 de 1849.

PARTE OFICIAL.

Gobierno general.

El gobernador constitucional del Estado de los Tamaulipas a todos sus habitantes, sabed, que por el Ministerio de Justicia y negoc los eclesiasticos se me ha comunicado el decreto siguiente.

El Exmo. Sr. presidente de la república
se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, sabed: que el congreso general ha decretado lo siguiente.

Art 1º Se derogan las leyes que exigen en los empleados y militares licencia previa para contrar matrimonio, sin que por esta derogación se alteren en cosa alguna las pragmáticas que establecen el modo de sujetar el consentimiento á los menores para casarse.

Art. 2º Se indulta le las penas en

Ciudad Victoria, Febrero 27 de 1849. — *Jesús*
Cardenas, — Rufino Rodriguez, oficial mayor.

INTERIOR.

*Memoria del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones
D. Luis C. Cea vas, leída en la Cámara de diputa-
dos el 5, y en la de senadores el 8 de Enero de 1849*

Continua.

La academia de San Carlos, y el Monte de Piedad con excelentes estatutos para su régimen interior, con fondos muy regulares, y muy bien dirigidos, progresarán sin otro impulso que el de su propia conservación. Los pobres recibirán de uno de estos establecimientos los consuelos que se deben á la desgracia, tanto más benéficos cuanta es mayor la dificultad de tomar dinero á un premio moderado. La academia tiene un número muy considerable de alumnos, y además pensionistas

miento c
si llegan a
aprobado c
impone ning
der de cuatro
bo indicar q
elecciones de
hay ley vige
que la modifi
to por el deca
exige una org
no tiene el go
to una iniciati
rá de diputado
tinuará presta
servicios, que
drá con mas se

á ha
pri-
mo-
i los
dél
nos
pe-
son.
o de
ien-
nues-
ciertos
a colo-
cta de
ie mas
era in-
esentan-
eselosu-
as natu-
alera quo

Pero por lastimosa que sea la resaca que
pueda hacerse de nuestras desgracias y del
abismo a que nos han orillado, no seriamos des-
cusables si no reconocieramos que á pesar de
todo lo que hemos sufrido y de lo que seguimos
aún, tenemos elementos para preparar y hacer
duradera nuestra felicidad. No hay crisis aguda
pero principalmente despues de grandes
calamidades, en que no se encuentren los me-
dios de hacer el bien y de indemnizar las per-
didas que se han tenido. Entre nosotros abun-
dan ciertamente, y el carácter nacional, no les
opone obstáculo de ninguna clase. Prolonga-
da como ha sido nuestra discordia, los resen-
timientos no son profundos y pueden estu-
rarse en los mismos pechos en que se han enven-
ido. Nuestro pueblo, excitado violentamente
en coyunturas peligrosas por su misma natura-
lez, no solo no se ha permitido excesos,
sino que se ha presentado como el protector
del orden. Dócil á la autoridad, de sentimien-
tos humanos, y de un carácter generoso, lo
que hemos podido reprenderle dista mucho de
lo que nos refiere la historia de otras naciones
bien constituidas, y de lo que han presencia-
do en el año pasado las más civilizadas de
Europa. Aun la población indígena y otras
razas, luego que hay algún orden y una admi-
nistracion regular, se contiecen dentro de los
justos límites, y se manifiestan subordinadas y
tranquilas. Algunos escritores extranjeros a-
tribuyen esta moderación á causas poco no-
bles; pero los hombres observadores y pro-
fundos que han podido comprender que las vir-
tudes sociales nunca son opuestas, conceden
a nuestro pueblo el esfuerzo varonil de que
dio tantas pruebas al ocuparse la capital por
las fuerzas americanas. Y si todo esto es
cierto se preguntará, por qué tememos tanto
esa guerra de castas y esa anarquía sangrienta
que destruiría nuestros intereses y garantías?
la respuesta es obvia: la falta de administracion
pública bajo todos los sistemas, bajo todos los
gobiernos, y aun en los países de población
más homogénea han causado cuantos trastor-
nos son imaginables. No podemos pues bis-
cuitate.

todo lo de-
o a un tiempo
e importantes
amente las ga-
tección necesi-
cultural, lo que
antes de rique-
ante al esfuerzo
todas clases, los
ia y cuanto hay
vivizado, se han
stancias de que
al administracion
y amenazada cada
volada de la Repú-
s bárbaros que inva-
ontezos y estiendue-
nes hacia las inmediaciones de Za-
an Luis, y por la poblacion inde-
de México, Puebla y Oaxaca, el pe-
ue vividos, si no es tan próximo, es
gitud, que no deben oírدار en mo-
ni el congreso ni el ejecutivo. Perdida
a gran parte de las ciudades principales del
devastado Yucatán, y trasladada al resto de la
República la tea incendi-
la, la guerra de cas-
discusion, v. l.
el cr.

la nación en orden, y que se crea también
que todo empeñaría con más efecto y provecho,
que otra que fuere el atracción que presen-
tará tanto el orden de cosas existente. Es-
te es un grande elemento que nos ofrece la
oportunidad de arreglar los cimientos, ya que a noso-
mos no nos ha permitido tal o trabajo, de una
organización administrativa que puega desarro-
llar tales los gérmenes de riqueza y abundancia
que cosa que el año ha favorecido a la Repú-
b. Pero si no hacemos que un sentimiento
que empuje en cualquier trastorno, son muchos y
muy diversos los que tienen los partidos sobre
las reformas que deben comprendérse. Ya he-
mos visto como acordada ha sido la discusión
relativa á las cuestiones gravitantes que se han
suscitado, y que el congreso se ha abstendido
de tratar para justas y prudentes considera-
ciones. Por fortuna esta diversidad de juicios
viene a concordar en algunos puntos de intere-
s general, que en concepto del gobierno de-
ben ocupar preferentemente al cuerpo legis-
lativo. Nada ha puesto en duda que las ca-
maras deben examinar y aprobar desde luego
los presupuestos de los gastos, llevándolos
con los ingresos de la hacienda. Todos recono-
cen la importancia de reprimir a los bárbaros
que desordenan nuestras Estados fronterizos, y
de despachar otros asuntos de una preferencia
tal, que no se pueden decir sin una grande
responsabilidad. Señalado esta, pues, el ca-
mino que debe seguir el congreso sin ocuparse
de proyectos, cuyo despacho no sería conveniente
de modo sin resolucion los más esen-
ciales. Es muy ilustrado para no conocer que
el orden de los trabajos legislativos será tanto
más feliz, cuanto sea mayor y más uniforme
la opinión para las medidas que los pueblos
proclaman, como las más necesarias para con-
servar el orden y los bienes preciosos de los
ciudadanos.

Si por todos se respecta la constitucion,
es también un motivo de deseo de que se tie-
ne la noción más genuina y salvable que
podido haber tanto en todo

z
to-
ca
stan
miles
para
ocurrido

ra con-
tados
de alguna
prendencia
et. La
sobraba
Estados,
la inde-
rat e
er

y presentar el principio federativo, no como el lazo que robustece la unión, sino como el libre ejercicio de una independencia absoluta de gobierno o gobierno. Los autores de la carta de 1821 estuvieron muy distantes de consignar este absurdo, pero no tiene duda que se ha querido convertir por algunos en una regla de conducta que podría turbar completamente la buena armonía que debe existir entre las autoridades de la federación. Yo no quiero extenderme sobre una materia que también han expuesto muchos escritores nacionales y extranjeros, pero si debo señalar el mal hoy que tan fácilmente puede remediararse por la sensatez e ilustración de los gobiernos y legislaturas de los Estados, que mantienen con el supremo una completa armonía guardando todo el respeto y consideraciones que le son debidas. En la secretaría de mi cargo no he y una sola nota que desmienta este concepto. Sin embargo, como es necesario fijar la atención en las causas que pueden producir algún desorden, bueno sería que en nuestro mismo código fundamental se fijase alguna declaración que diese al gobierno general todo el poder que necesita por sí y por los Estados para cultivar los intereses comunes y para ser el mejor protector de su soberanía e independencia. Siempre se ha apelado a la constitución de los Estados Unidos, y no es extraño que no habiéndose estudiado bien, no se haya visto en ella qué el poder, debilitado y por decirlo así repartido, de aquella nación en los primeros diez años de su independencia, llegó a ser grande y respetable en el mundo con la constitución federal. Así se ha conservado durante el largo período de sesenta años.

La imponente ventaja de que los más ilustrados y célebres federalistas que aman sinceramente a su patria, están intimamente convencidos de la falsa inteligencia que se ha dado a las doctrinas fundamentales del sistema, alientan la esperanza de ver la constitución tan bien entendida como practicada. Es necesario no dar lugar a principios subversivos que la desmoronen y desnaturalizan. ¿Cómo es posible que el presidente interrumpa el orden administrativo y la tranquilidad pública, si, cuando se perturban las autoridades de los Estados no obedecen las resoluciones del gobierno supremo? Cómo podrá guardar y hacer que se guarde la constitución si en todo aquello que pueden afectarla, aunque no sea por una relación inmediata, no se le considera como la primera autoridad? Cómo podrá mantener las relaciones exteriores, hacer la guerra y la paz con buen éxito si en tantas partes, objetos hay alguna otra autoridad que no sea la suya ó la del presidente? Cómo en fin presidirá el presidente con frecuencia pudieran disuadir?

[Continuará]

— 000 —

Guadalajara 16 de Febrero 1849.

La virtud y la constancia en el trabajo útil y bien organizado son á nuestro modo de ver, los dos polos en que debe girar toda sociedad que quiera avanzar en la carrera del progreso verdadero. Las historias de todos los pueblos de la tierra, sin excepción, nos demuestran que en tanto han sido felices, ricos y respetados, en cuanto han sido observados aquellos dos principios, aun cuando no lo hayan sido de un modo perfecto; y que desde el punto en que fueron desatendidos o despreciados, la guerra, la miseria, la esclavitud han sido los constantes resultados.

Los pocos hombres que han regido las naciones verdaderamente dignos de cargo, tan difíl y clemente, no deben la justa immortalidad de su renombre á otros méritos, que al de haber conservado en sus pueblos el respeto al amor y hecho franca, segura y honrada

la esfera inmensa del trabajo útil y honesto de sus compatriotas.

No necesita mas un pueblo para gozar de una paz estable y en pos de ella, de abundante población, de riqueza, fuerza, contento y prosperidad. El hombre, que sabe que puede francamente, sin recelo, alguno entrar en toda clase de relaciones, con sus compatriotas, porque está bien convencido de su acatamiento á la virtud y que por otra parte está seguro de que ni los encargados del poder público, ni las leyes han de estorbar su honesta ocupación, sino que mas bien le ayudaran á remover los obstáculos, que encuentre y a conservar inviolables su seguridad individual y sus adquisiciones legítimas, ese hombre es el que disfruta las ventajas verdaderas e inapreciables de vivir en sociedad. A nada útil conducen en un pueblo corrompido las mágicas palabras de libertad, igualdad, fraternidad, población, riqueza, prosperidad &c. Allí no son otra cosa que una verdadera burla, ó una traza para mantener al pueblo en su estado lamentable; porque debiendo ser el fin tanto necesario y positivo de la observancia de aquellos despreciados principios, no salen de la esfera de palabras consignadas en folletos primorosos ó pronunciadas en brillantes y fugaces discursos. ¡Oh y cuan a nuestra costa conocemos los mexicanos el peso de esta verdad! Veintiocho años hace que nacimos al mundo como nación soberana; veintiocho años hace que escribimos aquellos vocablos seductores en nuestro peñón nacional y en veintiocho años hemos recogido incesantemente en vez de libertad, opresión; en lugar de igualdad injustas, infinitas y odiosas distinciones; en lugar de fraternidad, repetida y bárbara clusión de sangre fraternal; en lugar de riqueza, miseria; de población, emigración; de espíritu público, abatimiento e indiferencia criminal; de trabajo, holgazanería; y de respetabilidad, el desprecio, el escarnio y la compasión.

Esta experiencia dolorosa y esta paz, hija de nuestro cansancio, de nuestro indiferentismo político, de nuestros desengaños, proporcionan ahora una feliz oportunidad a nuestros legisladores, a nuestros gobernantes, a todos los que de algún modo rigen los destinos nacionales, para siquiera ponernos en la senda de nuestro futuro bienestar. El ejemplo es un resorte eficísimo en toda comunidad. Ejemplo necesitamos. Vea el pueblo, que en el templo de la ley y en la elevada región del gobierno se acatan profundamente y se observan los invariables preceptos de la moral cristiana; que allí se inedita incesantemente y se trabaja sin interrupción, nada menos que en organizar una nación, en asegurar su independencia y en procurar su prosperidad; que allí no reina la influencia intolerante de los bandos, ni la pasión individual; que allí no se gastan largo tiempo y considerables sumas en el despacho de verdaderas fruslerías; que allí, cual sucedía en los clubs de los filósofos del siglo pasado, no se forman tramas contra la religión, sin la cual no hay sociedad; que allí, en fin, todo lo que se proyecte sea grande, todo lo que se ejecute, digo, todo lo que se deseé, bueno.

Que vea el pueblo todo esto y el pueblo acatará la virtud, se entregará al trabajo con confianza, amará tenazmente la paz, se engrandecerá y se fabricará su propio bienestar. Solo necesita el ejemplo y jamás ha sido desmentido aquél antiquísimo prólogo "exemplum à majoribus sumatur." — J. C. N.

De la Armonía Social.

COLERA.

Los rumores que han circulado últimamente en esta ciudad relativos a la aparición

del cólera morbus, han causado serias alarma entre a gruesas habitantes de este y el otro lado del río. Es verdad que han ocurrido en estos días algunas muertes que han sorprendido sobremodo; pero según la opinión de la gente de sanidad de esta población, dichas muertes han sido ocasionadas por los muchos y continuos de arreglos de algunas personas que se entregan sin ninguna retentiva á todo género de excesos. Sin embargo, algunos aseguran que en Brownsville se han visto ya algunos casos que no dejan ninguna duda de que el cólera está ya entre nosotros. Es necesario que mestros lectores no se asusten y preocúpen en tanto grado que el terror haga a los cogertos, porque la mayor calamidad y muchas veces la más incurable, es la aprensión, pues no cabe ninguna duda en que en los países donde ha hecho su aparición el cólera, la mayor parte de los que han sido atacados de esta epidemia, se han enfermado mas bien de miedo que de otra cosa.

Pero en fin ya que no queda duda sobre la aparición del cólera en nuestra población, repetiremos las precauciones esenciales que se han de observar.

Debe acudirse pronto por remedio, particularmente cuando haya desarreglo de estómago, por leve que este sea, de cuyo modo se puede evitar en breve y de una vez, el cólera.

Toda inmundicia, animal ó vegetal debe removérse al punto y alejarse de las habitaciones.

Las viviendas deben abrirse todos los días para que entre el aire libre y fresco, y esto ha de practicarse á cosa del medio día, que es la hora en que la atmósfera está mas seca.

Conviene usar al rededor del vientre un pedazo de franela, ó un sencillo de lana. Esta precaución ha sido útil para contener la tendencia a los dolores de estómago, que son tan comunes cuando predomina el cólera. Se ha experimentado que esta enfermedad comienza siempre por relajación de vientre; y en esto estando es fácil curarla. Es de advertir que la relajación viene frecuentemente sin dolores molestia, y la demora en venir á remediarla, por la idea de que el cólera tiene acompañado de calambres, ha sido á menudo fatal. Esto es un error, pues en el primer periodo de la enfermedad no se sienten calambres ni retortijones, y entonces es mas fácil contenerla.

Todo quanto tienda á disminuir la energía física ó moral debe evitarse cuidadosamente, como también el exponerse a los extremos del frío ó del calor.

Debe huirse de los aposentos y demás lugares en donde haya mucha reunión de gente.

Las personas que suelen observar una dieta moderada, no tienen que modificarla; pero señalaremos como dañosas las coles, frijoles, la pastelería de toda clase, los condimentos muy fuertes ó picantes, la carne de becerro y de marrajo, el pescado salado, las carnes saladas ó ahumadas; el abuso de licores fuertes, de cidra ó aguadas; en fin los alimentos que cada uno haya reconocido ser pesados para su digestión.

Se observará rigurosamente mucha moderación en la comida y en la bebida, durante la enfermedad; una moderación mayor todavía se observará en los apetitos sensuales.

Es necesario no tomar purgas frías, de sal de Inglaterra y otras como las de hojas de bacula y aloe.

Todos los médicos aprueban que los remedios que deben oponerse a los síntomas precursores del cólera, son los mismos con que se cura la diarrea ordinaria. Los remedios

gentes pueden considerarse como los mas provechosos.

1.º Se puede ayudar la curacion de la diarrea con lavativas compuestas como sigue: una cuarta ó media libra de agua de malva, en la cual se disuelve una cuarta ó media onza de almíbar ó de polvo de sagú añadiéndose ocho ó diez gotas de laudano. Estas lavativas se pueden repetir cada seis horas á los adultos; para los niños tres ó cuatro gotas de laudano son suficientes, y si los muchachos son muy pequeños no se añadirán dichas gotas.

2.º 20 granos de confección de opio mezclados con dos cucharadas de agua de yerbabuena con un poco de aguardiente y bastante agua. Se repite la toma cada tres ó cuatro horas, y con mas frecuencia, si el ataque es violento, hasta que el relajamiento de vientre se haya contenido.

3.º Una onza de creta ó gis, con diez ó quince granos de confección aromática, y de 5 ó 10 gotas de laudano, repetida del mismo modo que la primera: se puede añadir de media a una dragma de tintura de catecú, si el ataque es violento. Las cantidades de las tomas se han de variar segun la edad de los niños cuando se les den.²

Será bueno seguir tomando estos remedios de mañana y tarde por algunos días despues que haya cesado la diarrea.

Una dieta rigurosa es necesario, y si el enfermo se alivia no debe volver á su régimen habitual sino poco a poco y con prudencia.

Si a pesar de estos remedios no cesa la diarrea y hay dolores de cabeza, aturdimientos, ruidos en las orejas, bostezos, sed, ganas de vomitar, náuseas ó bascas, eructaciones; si las evacuaciones son líquidas y parecidas al agua de arroz con algunos fragmentos semejantes a los granos hervidos, si hay cólicos de estómago y de vientre, y tambien vómitos; si todavía el pulso es fuerte y la cétil caliente; se debe hacer uso de bebidas frias tomadas con frecuencia, pero en poca cantidad cada vez, al mismo tiempo se aplicará sobre la region estomacal una cataplasma ó un ladrillo caliente, ó un sinapismo si las bascas fueron muy fuertes; 6. se aplican sanguijuelas en el abdomen pero si cesan los vómitos. Si las evacuaciones son las que predominan, se darán las lavativas ya mencionadas; se administrarán cada hora pildoras de un cuarto de grano de extracto gomoso de opio; se aplicaran ventosas secas sobre el vientre, ó ladrillos calientes, ó sinapismos, ó se aplicarán cuatro ó cinco docenas de sanguijuelas ó mas, si se siente mucho dolor.

OBSERVANCIA DE LA DIETA

Si se siente alivio y los vómitos cesaren, se dará al enfermo un poco de caldo ligero, y que esté frío, teniendo las mayores precauciones para evitar la recaída.

Si al contrario, la enfermedad sigue su curso y si los síntomas precedentes se añaden la frialdad de los pies, de las manos, o de las narices, y si sobrevinieren calambres, apoplejias, sinapismos en los pies y en las manos, envuévese al enfermo en frazadas calientes, y rocése el cuerpo de ladrillos calientes ó de botellas llenas de agua caliente, ó dénsese frotaciones con vinagre y chilipiquín machacado, principalmente a lo largo del espinazo. (*) Entonces se le puede hacer tomar al enfermo infusión de yerbabuena con 30 gotas de éter, ó simplemente infusión de té ó de café, y se continuaran aplicando estos remedios hasta que hayan vuelto el calor y el sudor, en cuyo caso las bebidas calientes que se daban, se irán disminuyendo de calor hasta darse frias.

Se procurará que el enfermo conserve el sudor del cuerpo, principalmente en los pies y el vientre, hasta que haya desaparecido la gravedad del accidente. Mientras dura la convalecencia, se observará en todo la mayor moderación y prudencia.

Debemos al favor de uno de los mas distinguidos miembros de la junta de sanidad de

(*) En la botica del Sr. D. Luis Berlandier se hallan preparaciones convenientes para bebidas y frotaciones, compuestas de las sustancias conocidas por los mas fieles.

esta población, el anterior método curativo que nos interesaría publicar en beneficio de muchas personas que viven lejos de esta ciudad y están en la imposibilidad de tener á tiempo los socorros de un médico.

(Del Bien Pùblico.)

INFORME que sobre medidas de higiene pública recibe la comisión especialmente nombrada del seno de la junta de sanidad y sita localizada en la sesión del dia 4 del corriente.

La comisión nombrada para presentar un informe á la junta de sanidad, acerca de las medidas que deban adoptarse para de algún modo preservar á esta ciudad de los estragos del cólera morbus asiático que, segun las noticias recibidas es muy probable nos invada, meditando detenidamente en la importancia de la exactitud de sus consejos profiláticos, y viendo por otra parte que no es posible juntar los preceptos de higiene pública, cuya observancia incumbe á la autoridad política, con los de higiene privada que tocan á los gérmenes de las familias, ha resuelto dividir sus trabajos, presentando hoy á la deliberación de la junta, lo concerniente solo á la higiene pública, que debiera estar en observancia en todos tiempos, aun cuando se disfrutara de las mejores condiciones de salubridad, añadiendo los preceptos especiales que convendrá guardar durante la epidemia, y reservándose para poco despues el dar lo que toca á la higiene privada, junto con la historia de la enfermedad y su método curativo, puestotodo al alcance de cualquier persona de mediana instrucción.

La comisión reduce á dos puntos principales lo tocante á la higiene pública: 1.º Destruir los focos de infección, limpiando y manteniendo siempre en la mayor limpieza las plazas, calles y alrededor de la ciudad. 2.º Cuidar de la buena calidad de los comestibles. Para llenar el objeto del primero de estos puntos, la comisión creó deber indicar, que se observen las prevenciones siguientes: 1.º que se acelere la construcción del nuevo campo santo, y si fuere posible, ya desde ahora no se sepulte en él que existe ni un solo cadáver; 2.º que se prohíba arrojar á los cauces, plazas y lugares inmediatos á la ciudad, sustancias putrefactas, basuras ó inmisiencias de cualquier otro género; 3.º que en la cárcel se tenga un especial cuidado en mantener limpia y bien alimentados á los presos, limpias, secas y ventiladas las habitaciones y patio, y que el barril de las heces que se acostumbra tirar á la orilla del río, sea arrojado lo mas lejos posible con la precaución de cubrirlo antes de sacarlo con una capa de cal; 4.º que se vigile cuidadosamente que en el degolladero se mantenga todo en el mayor estado de limpieza y no permitir que los restos de los animales que allí se matan, quede ni un solo dígito sin llevarlos á tirar muy lejos ó enterrarlos; 5.º que se obligue á los dueños de tienerías a mantenerlas bien limpias, haciendolos que tiren ó quemén la cáscara vieja, y que rebuenen con frecuencia las aguas; 6.º que se proceda á dar corrimento á las aguas estancadas y á desecar los pantanos que se encuentren en las calles e inmediaciones de la ciudad, cuidando que las acequias estén limpias, que no arrojen en ellas inmisiencias, y que no se desborden para que no formen lodazales. Para llenar el 2.º punto que es el mas interesante, la comisión creó deber proponer las medidas siguientes: 1.º que los animales que se matan para abastecer de carne á la población, estén sanos, y que el encargado de este ramo no permita degollar los que estén flacos, castrados, aporreados ó que tengan enquierda otra achaque; 2.º que se cuide mucho el que el pan que se vende sea de muy buena calidad, no permitiendo que se empleen en su fabricación las harinas viejas ó averiadas, y no permitiendo se venda el que no esté bien hecho; 3.º que se reconozcan los granos y semillas, y no se permita vender las que estén piedras, podridas, tiernas ó mal cocidas; 4.º que se prohíba la venta de frutas no maduras, mal sazonadas y podridas.

Estas son las medidas higiénicas genera-

les, que la comisión creó de indispensable observancia, no solo ahora por razón de la plaga que nos amenaza, sino en todos tiempos.

A mas de esto propone: que cuando se acerque, se tomen las medidas siguientes: 1.º prohibir la venta de hortalizas, de carnes saladas y secas, y la carne de cerdo en todas sus formas; 2.º que se prohíba á los curtidores hechar nuevas pieles en sus peñambres, 3.º prohibir todas las diversiones públicas en que los concurrentes puedan desvelarse, ó cometer cualquiera otro exceso; 4.º procurar que las reuniones de gente, ya sea en las iglesias, ya en cualquier otro lugar sean lo menos frecuentes y lo menos numerosas que sea posible.

Concluye la comisión proponiendo á la deliberación de la junta la proposición siguiente.— Ubica Se pasará un tanto de este informe á la primera autoridad política local para que se sirva hacer observar los preceptos que contiene.— Monterey, Febrero 4 de 1849. Esteban Taméz.— Carlos Ayala.— José Eleuterio González.

La comisión adopta las adiciones siguientes hechas por el Sr. presidente: 1.º Cuando se deje de sepultar cadáveres en el campo santo existente, se cubrirá en toda su superficie con una pulgada de espesor al menos.

2.º En la invasión del cólera se cuidará de que los que fallezcan sean sepultados sin género alguno de pompa religiosa, quedando de hecho prohibidos los toques de campanas que se acostumbran en caso de dobles &c, sacando los cadáveres cubiertos con caja y directamente al campo santo sin acompañamiento fúnebre de amigos, parientes &c.— Taméz— Ayala— Gonzalez.

Del Órgano Oficial.

Lista de los Ciudadanos que voluntariamente contribuyen mensualmente para los gastos de la Escuela de esta Capital.

Sr. cura d. José Guillermo Martínez	
por la Fabrica	4 00
d. Ezequiel Vargas	3 00
d. Tomás Sierra	3 00
d. Jesús Cárdenes	2 00
d. José Ignacio de Saldana	2 00
d. José Núñez de Cáceres	2 00
d. Andrés Guerrero	2 00
d. Juan Antonio Padilla	2 00
d. Francisco Gómez	2 00
d. Antonio Jiménez Valdés	2 00
d. Leandro Ramírez	2 00
d. Francisco Jiménez	2 00
d. Rufino Rodríguez	1 00
d. Darío Balandraño	1 00
d. Ascension Pizana	1 00
d. Joaquín González	1 00
d. Rafael Martínez	1 00
d. Francisco Saldaña	1 00
d. Francisco Arzamendi	1 00
d. Pedro Fernández	1 00
d. Bernardino Salazar	1 00
d. Cristóbal Pizana	1 00
d. Juan González Jiménez	1 00
d. Joaquín Caballero	1 00
d. Gerónimo Olvera	1 00
d. Ciro González	1 00

[Continuará]

Los Sres. Editores del Bien Pùblico han comenzado á exoderse á sí mismos en el uso de la mordacidad; y esta circunstancia nos determina á dejar sin contestación sus valiosos escritos.

Sabemos que el Sr. Dr. Ramón Francisco Valdés, Diputado por Tamaulipas, ha tomado su respectivo asiento en la Cámara.— RR.

Impreso por Ascension Pizana. Calle de Morelos n.